



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2021 00503**

Incorpórese a los autos para los fines de ley la documental que antecede, aportada por la apoderada demandante en la que se informa que se entregó el inmueble de forma voluntaria el 26 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Decisión anotada en estado N°024 de 10 de marzo de 2022

Firmado Por:

Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f14bcd8a9f01a01fa32ed926c667ba6795ec5d75e9b75af6b6df70820c91f0**
Documento generado en 08/03/2022 04:55:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>